

Proyecto de Ley

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Establézcase el día 29 de septiembre como Día Nacional de las Compositoras y los Compositores en homenaje al natalicio del Dr. Gustavo "Cuchi" Leguizamón.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Diputada Nacional Lía Verónica **Caliva**

Diputado Nacional Juan Carlos **Alderete**

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Desde hace ya muchos años, el nombre de Gustavo "Cuchi" Leguizamón, nos representa ante el mundo entero como un ícono de la universalidad de la cultura salteña y la música argentina en general. La recuperación de sus grabaciones, escritos, partituras, cuentos, poesía y anécdotas exhibe su compromiso, amor y profundo conocimiento de su tierra, su Patria, sus sonidos y su forma de sentir.

La provincia de Salta y la Argentina toda son conocidas en los más lejanos confines del mundo con la sola mención de versos como: "*...A orillitas del canal, cuando llega la mañana...*". Esto expresado apela, por sí mismo, a estos fundamentos que hoy presentamos ante Ud y ante mis pares.

Este acto de reconocimiento es imprescindible ya que Salta y la Argentina, fueron constituyendo su forma de ser y de sentir de la mano de Eulogia Tapia (La Pomeña), Santa Leoncia de Farfán (La Cantora de Yala), Balderrama (el boliche antológico), y tantos otros personajes que se dibujan ante nuestros ojos merced a la música que el "Cuchi" escuchó y llevó al piano inspirado en sus figuras de gente del pueblo.

El Día Nacional de las Compositoras y los Compositores y la Declaración de Interés Cultural que promovemos, son muy merecidas y oportunas de establecer ya que, durante el mes de septiembre, todo el colectivo musical de la provincia de Salta y la Nación entera celebra el natalicio (29-09-1917) y la partida (27-09-2000) del gran prócer salteño de nuestra música nacional y popular.

Su copiosa producción musical desde el comienzo se ganó el reconocimiento popular de un modo valioso para el "Cuchi": la gente cantaba sus temas sin conocer quién era el autor, casi como si fueran "anónimos". Eso significaba, y significa, que la voz del pueblo se apropiaba de ellos y los "echaba a rodar", tal cual sigue sucediendo en nuestros días.

Y sucede que, de alguna manera, el compositor salteño no se ocupó desde sus inicios como artista, de promocionar su obra como sí lo hicieron otros de su época y entorno. Atahualpa Yupanqui, Eduardo Falú, Jaime Dávalos y Ariel Ramírez, interpretaron su propia producción en diversos medios y difundieron sus creaciones personalmente, logrando así el conocimiento y reconocimiento, por parte del público, de sus personas ligadas a sus composiciones.

"Cuchi" Leguizamón ha sido un renovador único en su tipo para el folklore que nos representa e identifica ante el mundo. Su innovación estuvo siempre con los pies firmes en las raíces de la música de su pueblo y la mirada puesta en una nueva forma de contarnos y pintarnos el paisaje con una inconfundible paleta de colores sonoros que escuchaba en el sonido de su gente. La obra del "Cuchi", contrariamente, precedió en popularidad a su persona, siendo tomada como propia por cada argentino, en los rincones más diversos de la Patria. Gran poeta, además, escribió la mayor parte de las letras de sus temas y trabajó con importantísimos colaboradores letristas de la talla de Juan Carlos Dávalos, Manuel J. Castilla, Armando Tejada Gómez, Pablo Neruda, Miguel Ángel Pérez, César Fermín Perdiguero, Jorge Luis Borges, Jacobo Régén,

Antonio Nella Castro, Hugo Alarcón, Walter Adet, José Ríos, Raúl Aráoz Anzoátegui, José Juan Botelli, y Jaime Dávalos.

Señora Presidenta, la obra del "Cuchi", tal como lo nombra y recuerda su pueblo, tiene un suelo y un espesor histórico desde donde se entran los mejores valores e ideologías, que circulan y se reelaboran en una semiosis infinita contenedora y la vez modeladora de nuestra cultura popular.

Homenajear cada 29 de septiembre al Dr. Leguizamón es también un acto de dulce rebeldía ante los embates que buscan lastimar ese orgullo de ser quiénes somos y sentir como sentimos. Así lo expresa magistralmente el poeta Teuco Castilla, a quién nos permitimos citar expresamente:

"...Mírenle la frente, está llena de nuestros más entrañables universos. Mírenle el corazón, gracias a él, cuando cantamos, sentimos como sentimos. Y quién sabe cuántas generaciones más seguiremos sintiendo así..."

Gustavo "Cuchi" Leguizamón enaltece cada día a nuestra Nación con un legado de más de 800 obras entre zambas, vidalas, chacareras y bagualas. El mundo y los más célebres artistas reconocen y admiran su extensa y valiosa obra. Mientras sus composiciones dotaron y seguirán dotando de los más bellos y nobles sentidos a nuestro folclore y cultura popular, desde nuestro Congreso debemos y podemos reconocer en el "Cuchi" a cada una y a cada uno de nuestros compositores.

Es por todo lo expuesto, Sra. Presidenta que solicito a mis pares Diputadas y Diputados, acompañen este proyecto para que sea Ley.

Diputada Nacional Lía Verónica **Caliva**

Diputado Nacional Juan Carlos **Alderete**